INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY

G.A.L.D.O.P. Nº 662/2023

Asunción, 12 de octubre de 2023.

SEÑOR
ABOG. AGUSTIN ENCINA PEREZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la **DNCP** a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 25/23 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL IPS SOLPED N° 1140000214"**, con **ID N° 421.359**, manifestamos cuanto sigue:

Aspectos Observados

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: - Con relación a la documentación "copia autenticada de habilitación...", no se visualiza que sea emitido por DINAVISA, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes.

Respuesta: Se realiza modificación conforme a lo observado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Lista de precios difiere con las EETT
Descripción: En la Lista de Precios del SICP, solicitamos indicar las Descripciones de los bienes/ servicios requeridos conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, a fin de unificar las informaciones.
Comentario: - * ítem 15: se solicita establecer en forma clara el material requerido conforme a la nota gal/DOP N° 562/2023, y no como alternativo: 2 materiales con características técnicas diferentes; de manera a identificar plenamente el bien a ser ofertado Y no generar confusiones que afectarían la objetividad del proceso de evaluación e incidir en la ejecución del contrato.

Respuesta: La especificación técnica descrita para el ítem 15, está conforme la establecida en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos vigente, aprobado por la máxima autoridad de la institución. Se solicita mantener la descripción debido a que no existirían diferencias significativas en cuanto a los costos de los materiales citados, que de ser solicitados en forma desglosada seria bajo la misma condición de adjudicar al menor precio que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que el consumo y la demanda de uso es independiente del material del producto que fuere adjudicado. Se aclara que no tiene incidencia en la ejecución del contrato, si para la adjudicación deberán cumplir con los requisitos establecidos en el PBC.

* ítem 19: en el SICP, el código de catálogo asignado describe "bandeja para coloración" y como tal debe describirse al bien en la carga de datos, en planilla de precios del PBC/especificaciones técnicas y no editar el código e incluir la descripción de otro bien con características técnicas diferentes como alternativos (Bandeja o cubeta). Se consulta el precio unitario establecido a cuál de los bienes corresponde bandeja o cubeta?

Respuesta: Atendiendo a que la cotización se realiza por Unidad" y el Dictamen UOC de estimación de costos así lo refleja y La especificación técnica descrita para el ítem, está conforme la establecida en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos vigente, aprobado por la máxima autoridad de la institución. Se solicita mantener la descripción debido a que no existirían diferencias significativas en cuanto a los costos de los materiales citados, que de ser solicitados en forma desglosada seria bajo la misma condición de adjudicar al menor precio que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que el consumo y la demanda de uso es independiente del material del producto que fuere adjudicado.

* ítem 28: en el SICP, la presentación establecida "unidad" es inconsistente con el establecido en el PBC "centímetro cubico", unidad de que debe ofertarse? Se solicita establecer en forma clara y objetiva

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ju Rote a
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Respuesta: Se Aclara que en el Ítem 28 la presentación establecida se refiere a una unidad de centímetros cúbicos, debido a que el precio asignado es por cada centímetros cúbicos y la presentación de entrega solicitada seria en frasco

* ítem 32: en el SICP, la presentación establecida "frasco" es inconsistente con el establecido en el PBC como especificación técnica frasco o tubo". Se solicita establecer en forma clara y objetiva para que no se preste a confusión y pueda identificarse plenamente el bien a ser ofertado.

Respuesta: Se aclara que la cotización se realiza por "unidad de Frasco" y el Dictamen UOC de estimación de costos así lo refleja. y La especificación técnica descrita para el ítem, está conforme la establecida en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos vigente, aprobado por la máxima autoridad de la institución

* ítem 39: parafilm es marca parafilm® ; se solicita detallar solo por descripción genérica.

Respuesta: lo solicitado en el Ítem **39:** no corresponde a una marca, es un tipo de papel film de Laboratorio, una descripción genérica. Dichas especificaciones técnicas se encuentran de acuerdo al Cuadro Básico de Dispositivos Médicos aprobado y firmado por la Máxima Autoridad de Instituto

* ítem 43-44-45-46-48: establecer el material del bien requerido como optativos , podría generar confusiones , afectar la objetividad del proceso de evaluación e incidir en la ejecución del contrato. ¿Además, se consulta si el precio unitario establecido a cuál de los materiales corresponde?

Respuesta: La especificación técnica descrita para el ítem 43-44-45-46-48, está conforme la establecida en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos vigente, aprobado por la máxima autoridad de la institución. Se solicita mantener la descripción debido a que no existirían diferencias significativas en cuanto a los costos de los materiales citados, que de ser solicitados en forma desglosada seria bajo la misma condición de adjudicar al menor precio que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que el consumo y la demanda de uso es independiente del material del producto que fuere adjudicado. Se aclara que no tiene incidencia en la ejecución del contrato, si para la adjudicación que deberán cumplir con los requisitos establecidos en el PBC

* ítem 49: en el SICP, el código asignado no corresponde al bien requerido y las especificaciones técnicas establecidas. Se solicita utilizar el código correcto

Respuesta: Se realiza modificación conforme a lo observado.

Tema: PROPIAS DE LA SBE
Sección: Datos del SICP
Situación: Cantidad de grupos a ser subastados por día hábil
Descripción: Atendiendo al sistema de adjudicacion utilizado item/lote/combinado y la cantidad de los mismos, se solicita desglosar los dias de compentencia en los datos de la convocatoria del SICP. Res. DNCP N° 1399/20 Art. 42.
Comentario: - Se reitera.

Respuesta: Se subsana lo observado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Rotela
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones